



# Realizan VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes



## Se presentó el Libro “Masculinidades, prostitución y trata de personas”

Boletín No.2134

### Realizan VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes

- Se presentó el Libro “Masculinidades, prostitución y trata de personas”
- Dieron a conocer el Informe Cuantitativo Latinoamericano en este tema

En la Cámara de Diputados se realizó el VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes “Capitalismo y patriarcado. Acciones institucionales y comunitarias para la erradicación. Reflexiones en la era del COVID-19”, impulsado por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT).

Durante tres días participarán académicos y especialistas universitarios, expertos, así como investigadores de España, Perú, El Salvador y Argentina.

Al inaugurar el evento, la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), aseguró que el sistema económico actual ha marginado diversas regiones del mundo para extraer sus recursos naturales y continuar con la explotación de su población mediante el nuevo esclavismo, que es trabajar en el mercado laboral ilegal.



Subrayó que la mujer ocupa un lugar preponderante en los movimientos migratorios, de tal suerte que de las más de 10 millones de personas que hay en nuestra región, 50.9 por ciento son mujeres, lo que significa que en América Latina y el Caribe la trata y el tráfico personas las afecta en mayor número.

De tal forma, dijo, se hace indispensable que los gobiernos fortalezcan las acciones que permitan proteger a las mujeres migrantes y atender las causas que las obligan a salir de sus países.

Advirtió que erróneamente las grandes potencias han endurecido sus políticas migratorias, pero no con la intención de dar respuesta a este fenómeno, sino de fomentarlo, en lugar de atender las causas. “Lo que podemos hacer son esfuerzos para disminuir el número de personas migrantes y generar oportunidades de crecimiento económico para el desarrollo regional”.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) afirmó que se necesita un marco jurídico integral para proteger los derechos humanos de las víctimas del tráfico de personas. “Esta tarea no es sencilla debido a que son redes transnacionales, crímenes multidimensionales y pluriofensivos”, acotó.

“Desde este recinto hacemos un llamado urgente para redoblar esfuerzos y acabar con estos crímenes y delitos. Que legisladoras y legisladores promulguen leyes para impedir que la prostitución sea el canal para alimentar la trata con fines de explotación sexual”, indicó.

Consideró que la violencia contra las mujeres y niñas es la columna vertebral de la trata de personas con fines de explotación sexual, un vínculo indivisible y una relación perversa entre el patriarcado y la prostitución. “Es preciso analizar la responsabilidad masculina en el aumento de la trata con fines de explotación sexual en América Latina y el Caribe”.

Estos delitos, añadió, han sido excluidos de la agenda política y jurídica constitucional de México, pero la legislación debe ser clara porque las personas objeto de la trata son víctimas y debemos proteger sus derechos humanos. “Deseamos poder realizar una labor conjunta entre personas expertas y la sociedad civil para acabar con todos los rostros de la violencia, explotación y desigualdad de género”.

Rocío González Higuera, jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación, dijo que en 2019 el tráfico de migrantes arrojó a las redes una ganancia aproximada de 615 millones de dólares, que es una cifra alarmante. Afirmó que no es suficiente un marco normativo, por ello “trabajamos con los gobiernos de la región para dimensionar los flujos financieros y seguir delineando estrategias para su combate”.

Rafael Contreras Labra, delegado de la Fiscalía General de la República en el estado de Tlaxcala, indicó que es importante abordar estos fenómenos sociales desde el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, ya que permite visibilizar de forma transversal las necesidades de la sociedad, entre ellas, la de procuración de justicia. “Reprobamos de toda forma la explotación humana y reconocemos las vulnerabilidades que vive la sociedad. Es primordial realizar acciones de sensibilización y concientización”.



José Manuel Grima, presidente del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, subrayó que quienes asumen la lucha por la dignidad humana y la erradicación de estos flagelos deben, en el futuro inmediato, redoblar esfuerzos.

Guillermina Cabrera Figueroa, fiscal especializada de Trata de Personas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, consideró importante intercambiar experiencias entre todos los que se comprometen con la prevención, combate y trata de personas. “Invito a que desde nuestra trinchera veamos por las familias, y que haya una escuela para padres de familia”.

Luis Armando González Placencia, rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, consideró que “es deber de la universidad pública entrar en estos debates. Reconocemos que hay un problema severo de trata de personas, por lo tanto, tenemos una obligación con ello, siempre con la idea de colaborar con las autoridades, diputados, senadores y con quienes están involucrados en la lucha contra este flagelo”.

### **Conferencia**

Durante la conferencia magistral “Prostitución en el corazón del Capitalismo. Reflexiones para Latinoamérica”, la doctora Rosa Cobo, profesora titular de Sociología de la Universidad de La Coruña, declaró que la prostitución es una industria internacional en el marco de las economías ilícitas y con carácter crucial capitalista.

“No es una idea conspiratoria, pero sí un proyecto de globalización de mercado capitalista, de un mercado liberal y patriarcal, convirtiendo a las más pobres en servidoras sexuales, otras en domésticas, otras en reproductivas mediante el vientre de alquiler, además de las labores en maquilas”.

### **Panel 1: Trata de Personas y Derechos Humanos**

Héctor Alberto Pérez Rivera, director ejecutivo de la Asociación por una Cultura de los Derechos Humanos (ACCEDEH), mencionó que en la legislación la trata de personas sigue prescribiendo, lo que no debería suceder. Afirmó que aún está pendiente la reforma al artículo 10 de la Ley General de Trata, y estimó que “hay una deficiencia convencional entre este artículo y lo expresado por la Corte Interamericana a la luz del artículo 6, y a quienes acompañamos a víctimas en el litigio cotidiano, nos ha generado muchos problemas”.

Edgar Alejandro Gómez Jaimes, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, consideró que el Estado tiene que diseñar una política específica adecuada y no una política ad hoc, o una legislativa en función de ciertas presiones sociales y necesidades para que se sancione. Debe ser, dijo, legislación con visión estructural que resuelva o tenga un mecanismo de sanción efectivo y con enfoque de derechos humanos.



## **Presentación del Informe Latinoamericano**

Al presentar el Informe Cuantitativo Latinoamericano sobre Situación Normativa en Trata De Personas y Tráfico De Migrantes, José Manuel Grima, presidente de Observatorio Latinoamericano Sobre Trata y Tráfico de Personas (ObservaLAtrata) – Argentina, explicó que uno de los objetivos es construir información para la región, a fin de conocer la situación y, de esa forma, dar la lucha juntos, en busca de dignificar la vida de los pueblos.

Entre los diversos datos, Grima comentó que, en 90 por ciento de las normativas, los países reconocen a la movilidad humana como un derecho a garantizar por el Estado; sin embargo, para otro porcentaje es entendida como un problema de seguridad nacional.

En la mesa también se señaló que la explotación laboral es uno de los fines de la trata de personas, ha ido tomando más relevancia en América Latina. Durante el acto se rindió un homenaje a la fallecida Mayra Rosalinda Rojas Rosas, quien impulsó el movimiento en contra de la trata y la explotación, activista por el derecho de la infancia y fundadora de Infancia Común.

## **Presentación de libro**

Durante la presentación del libro “Masculinidades, prostitución y trata de personas”, su autor, Ángel Christian Luna Alfaro, de la Universidad de Guadalajara, dijo el texto cuestiona la corta postura de los cursos que se han convertido en una moda en varias instituciones públicas respecto de las denominadas nuevas masculinidades. “Estamos cuestionando desde la academia la pobreza de una posición que no tiene una claridad política para erradicar la violencia contra las mujeres”.